



karate

federación vasca
euskal federazioa

karateeuskadi.eus



26 DE SEPTIEMBRE

CONVOCATORIA CURSO DE ARBITRAJE

La Federación Vasca de Karate, a través del Departamento de arbitraje convoca el Curso para la obtención del Título de Juez de Kata, Juez Nacional B de Kata, Arbitro Regional de Kumite, Arbitro Nacional B de Kumite y Juez Cronometrador, así como la actualización de las Titulaciones emitidas hasta la fecha.

REQUISITOS

Arbitro Regional/Juez Regional

- 18 años
- 1 Dan
- Foto carnet (deberá estar en su ficha de licencia)
- Licencia FVK/EKF 2020
- Cuota actualización 45€
- Tasa de Inscripción para las dos titulaciones 70€.
- Tasa de Inscripción para una sola titulación 50€

Arbitro Nacional "B"/Juez Nacional "B"

- 22 años
- 2º Dan
- Licencia FVK/EKF 2020
- Un año de antigüedad como Arbitro/Juez Regional
- Cuota actualización 45€
- Tasa de Inscripción para las dos titulaciones 100€
- Tasa de Inscripción para una sola titulación 75€

Juez Cronometrador

- 18 años
- Cinturón Marrón
- Foto carnet (deberá estar en su ficha de licencia)
- Licencia FVK/EKF 2020
- Cuota Inscripción 45€





karate

federación vasca
euskal federazioa

karateeuskadi.eus



Las Hojas de inscripción deberán tener entrada en la FVK/EKF, con fecha límite el día 22 de Septiembre. Siendo realizada única y exclusivamente a través de las Federaciones Territoriales al igual que los pagos.

Nota aclaratoria: Los nuevos aspirantes o aquellos que han perdido la actualización poseerán licencia, o por deportistas o por técnicos, una vez finalizada la formación para poder ejercer las funciones de juez/árbitro deberá estar en posesión de la licencia por el estamento de jueces de igual forma.

Los aspirantes a actualizar deberán estar en posesión de licencia por el estamento de jueces, sin perjuicio que puedan poseer otras por otros estamentos.

UNIFORME

Teoría y Práctica: Kata y Kumite, uniforme reglamentario de arbitraje.

Kata: Karate-gi (solo aspirantes a titulación)

Obligatorio, el incumplimiento origina la exclusión y no permitir la presencia.

ACTUALIZACIONES

Las actualizaciones realizadas en la Federación Vasca tienen validez de tres años, siendo imprescindible realizarlas en su integridad, a excepción de los exámenes.

Aquellos jueces/árbitros que no hayan actualizado en los últimos tres años, deberán realizar curso íntegramente, incluyendo los exámenes teóricos y prácticos. Abonando las tasas como si de un nuevo titulado fuese.

LUGAR DE CELEBRACION

Teoría: CPT Fadura - Getxo

Práctica: CPT Fadura - Getxo

HORARIO

Día 26 de Septiembre

De 9:00 a 13:30

Lectura y estudio del reglamento Kata y Kumite.





karate

federación vasca
euskal federazioa

karateeuskadi.eus



De 13:30 a 14:15

Examen escrito

De 16:00 a 19,00

Prácticas de Kata/Kumite

De 19,00 a 19,30

Examen práctico de Kata (Karate-gi)

El examen escrito es voluntario para aquellos que estén realizando la actualización, así como para los aptos en la asignatura de arbitraje realizada en los diferentes cursos de entrenador de 2018 y estén inscritos para la titulación en este curso.

Examen práctico en Cto. Oficial:

Lugar: Campeonato de Euskadi Cadete, Junior y Sub 21

ó

Campeonatos Territoriales Cadete, Junior y Sub 21

Obligatorio tanto para los aspirantes a titular como para los inscritos a actualizar, debiéndose informar en cuál de ellos se va a realizar.

Una vez finalizado el campeonato y estudiado por la comisión el informe de los Tatami Manager la Comisión de Arbitraje hará pública el acta de resultados en la Web de la FVK/EKF, así como se informará a todos los aspirantes.

Esperando su asistencia, le saluda atentamente.

Presidente FVK-EKF

Director Técnico FVK-EKF

